

GARANTÍA DE CALIDAD

VERTICALE otorga a nuestros clientes una garantía de calidad en toda la gama de productos arquitectónicos que produce, distribuye e instala.

Garantía que se extiende por un plazo de un año, contra cualquier defecto de fabricación en las piezas suministradas y/o colocadas. Es válida únicamente si el contrato se encuentra finiquitado al 100%.

Esta garantía no cubre la ruptura de cristales y/o mosquiteros, desgaste natural, ni desajuste por el uso incorrecto.

Sin reserva alguna, se garantizan tanto los buenos materiales como la mano de obra de fabricación, ensamblado y colocación.

La garantía inicia a partir de firmada la carta de entrega de obra, misma que ampara la recepción de trabajos de forma satisfactoria por parte del cliente.

Se mantendrá vigente durante 365 días y para hacerla válida se deberá presentar solicitud por escrito durante la vigencia de la misma.

Atentamente

Verticale Aluminio SA de CV
DEPARTAMENTO DE GARANTÍAS

